

**CAPTURADA POR EL
DELITO DE DAÑO EN
BIEN AJENO**

Octubre 12 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá se **logró con éxito la captura en flagrancia de una ciudadana por daño en bien ajeno.**

El día de ayer, la Policía de Cajicá realizó la identificación y registro a una mujer que había ocasionado daños a diferentes elementos en un conjunto residencial. **Entre los objetos afectados se encontraban una puerta de vidrio, un espejo de pared y otros bienes, con un valor total aproximado de \$10.000.000 pesos.**

Ante la situación, se le dieron a conocer sus **derechos como persona capturada** y la ciudadana fue trasladada a la **Estación de Policía de Cajicá.**

Posteriormente, fue dejada a disposición de la URI de la Fiscalía.

